

por unanimidad quedo' eligido para que desempeñe en el año actual el referido cargo de Jefe. Francisco Murillo Sevillano, del que se le hará saber este nombramiento para su aceptación.

Acto seguido se dio' cuenta de un oficio del Sr. Admón. Pról. de Hacienda Pública de la Prov. de Cuatro del actual, por el que manifiesta S. P.ª que hallándose en tramitación los expedientes de firmas que tienen otorgada los Recaudadores electos y no pudiendo ponerse en posesión de sus encargos hasta hallarse aprobados aquéllos, autoriza a este

Sobre el nombre
del agua que
se usa en el

Excmo. Ayuntamiento para que bajo su responsabilidad haga la recaudación de las contribuciones de territorial e industrial, correspondiente al primer trimestre; prebiendo, en atención a lo

Contribuciones
Recaudación -

abarras de la época, mire este proveído con preferencia y que haga efectiva dentro del presente mes, las cantidades que correspondan por territorial e industrial, y que para ello pueda valerle la Corporación de todos los medios que le conceden las instrucciones vigentes, y pudiendo recurrir de otra Admón. si suerario fuere, las medidas que era convenientes, a fin de que no sufra el menor retraso la recaudación y su ingreso en el Tesoro: enterada la Corporación, y con el fin de poder cumplir con cuanto se ordena en otra comunicación, acorda: que en atención a no hallarse aprobados todavía los Repartimientos del presente año, se proceda a la cobranza del primer trimestre con arreglo a la del anterior; lo que se comunicará al público por medio de bando, nombrando para

